Año XXVII — Sábado 1[illegible] de Julio de 1916

Precios de suscripción

CAPITAL
Mes . . . . 1 pts.
Año . . . . 10 «
PROVINCIAS
Trimestre . . 4 pts.
Semestre . . 7'50
Año 14
EXTRANJERO
Semestre . . 14 pts.
Año . . . . 24 »

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de Paris y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermestropia y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas [illegible]

[illegible]OA, *óptico*, Mayor pral., 80, en [illegible]tería.

[illegible]or de Ibáñez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS. —Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR

CONSULTA DE
enfermedades de los ojos
G. González Alvarez
Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrionuevo). —De 11 a 2.

Dr. NAZARIO MARTIN ESCOB[illegible]
Vías urinarias. — Cirujía general y Laboratorio de análisis.
CONSULTA DIARIA
11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche
[illegible]

Gabinete médico
Escapa Bravo
Consulta de Medicina General y Cirujía
RAYOS X
Inyecciones de sueros, análisis de orinas, laboratorio, electricidad.
Horas: de 11 a 1, de 2 a 4 y de 6 a 8 noche.
CARRIÓN DE LOS CONDES

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de *Matriz—Vias urinarias* y *secretas*. Se aplica el *606* y derivados
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche
Mayor pral., 130 al 136. Palencia

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

DISPEPSIA
las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, **quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos,** el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID,
Se remite folleto á quien lo pida.

Contra el juego

Ayer describimos un trágico suceso ocurrido en Orense y hoy vamos a formular algunas consideraciones sobre los efectos de esa llaga social que acarrea grandes males a las familias, ocasionando víctimas sin cuento.

Es una verdadera lástima que la opinión honrada no se dé cuenta de las consecuencias funestas del juego, porque si se diera, seguramente cada ciudadano sería un denunciante de los centros de perdición contribuyendo de esa manera a extirpar de raíz un mal que se va haciendo crónico por la apatía é indiferencia de las autoridades.

Mientras esa opinión honrada no se oponga con todas sus fuerzas a que se falte a la ley, ínterin las campañas de algunos periódicos no encuentren el apoyo de las familias y de la sociedad en pleno, perderemos completamente el tiempo y se seguirá jugando aunque el número de víctimas adquiera de día en día mayores desarrollos.

Hace falta valentía para hacer triunfar la moral sobre el vicio y de ese espíritu de civismo deben participar todas las personas que reniegan de un libertinaje que trae consigo la decadencia y la desmoralización de la sociedad.

Esa valentía no se ve por parte alguna, y salvo raras excepciones, nadie se ocupa de estos asuntos, considerando como cosa sin importancia y hasta lícita, lo que es origen de la ruina de muchos hogares.

En nombre de la [illegible] del hogar doméstico apelamos a [illegible] opinión pública para que dé muestras d[illegible]da y coopere a extirpar de la socie[illegible] esa plaga social y limitando nues[illegible] acción a la provincia, ponemos a d[illegible]sición de cuantas personas lo dese[illegible] estas columnas para que denunci[illegible]n valentía y no de una manera anó[illegible] cuanto se relacione con el vicio del [illegible].

Si este llamamiento es [illegible]ído, la culpa no será nuestra y sí de [illegible] opinión indiferente y [illegible] que [illegible] los juegos prohibidos.

Levantemos nuestra voz contra semejante atropello a la ley, contra ese vicio que deja en la miseria a innumerables familias y da origen a espantosas tragedias como la registrada en Orense.

Trabajemos todos por el saneamiento de la sociedad, que es la labor más eficaz y más provechosa que los hombres pueden realizar y entonces habremos conseguido devolver la paz y armonía a muchas familias y evitar crímenes horrendos que constituyen un baldón para la sociedad y el mayor mentís al progreso de que tanto se cacarea en estos tiempos.

Politica provincial

Destituído del cargo el alcalde de Astudillo señor Tapia y nombrado para dicho cargo un concejal idóneo que según informes se halla incapacitado para el desempeño mismo por la edad y por ser representante de la Tabacalera, vamos a señalar de una manera rápida y concisa la labor del que no perteneciendo a los que mandan es postergado contra viento y marea de la inmensa mayoría de la opinión pública.

He aquí la gestión del señor Tapia durante los cinco meses que fué alcalde:

Aplicación de la ley del sistema de pesas y medidas que en Astudillo se hallaba incumplida.

Prohibición terminante de introducir en la población reses de toda clase muertas que se venía tolerando por el alcalde anterior, por lo que se impusieron y exigieron multas, consiguiéndolo en su totalidad.

Emplear la prestación personal y casi terminar el camino vecinal de Astudillo a Palacios de gran utilidad para el vecindario.

Custodia celosísima del Monte, el cual se hallaba completamente abandonado y hoy está desconocido.

Proceder a la vacunación de los niños, lo cual no se verificaba desde el año 1911.

Proceder a reparar el matadero público hasta ponerle en condiciones higiénicas para el uso a que se destina, habiendo sido antes un verdadero foco de infección.

Obligar al contratista de las aguas a cumplir el proyecto y demás.

Gestionar del Ilmo. Sr. Obispo la cesión de parte del atrio de la iglesia de Santa Eugenia para colocar lo mejor posible la fuente donada por don Jerónimo Arroyo.

Gestionar la limpieza de cauces de los arroyos que atraviesan el término municipal a fin de llegar al saneamiento de las fincas, habiéndose hecho en gran parte.

Hacer una plantación de 2.000 árboles de chopo en fincas del común, incluso la tierra donde esté enclavado el depósito de aguas de [illegible]astecimiento, habiendo cerrado ésta por medio de alambres de espino.

Reparación de un puente, de gran servicio público sobre un arroyo donde llaman Carrera, habiendo dejado acordado la construcción de otro nuevo donde llaman el Cilindro que no ha podido hacerse por estar aguardando que las aguas bajaran.

Hacer cumplir en un todo las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno que se dictaron, imponiendo multas a los que los contravenían y haciendo a todos los vecinos por igual, habiendo ingresado en arcas municipales, por multas, en cinco meses, en papel 103 pesetas, aparte de las remuneraciones de guardas por derechos, denuncias y alguaciles por citación, cosa que no ha ocurrido hace muchos años.

Ocuparse de la baja en la contribución del viñedo filoxerado, olvidada por el anterior alcalde (hoy el mismo).

Empezar las gestiones ya avanzadas para el pago a los vecinos de los terrenos expropiados para la construcción del camino vecinal de Palacios y zanja de conducción de aguas para el abastecimiento de esta villa.

Siendo concejal, o sea el año 1914, a virtud de proposición suya y facilitando además la forma de hacerlo se consiguió del Estado una baja en el cupo de consumos de aquella villa de cerca de 700 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL AGRAR[IO]

LAS FIESTAS DEL SINDICATO DE [C]ARRION

Discurso del señor Arroyo (Don Ildefonso).

Este apóstol de la s[illegible]gación cris[illegible] [illegible] al Sindicato d[illegible] [illegible]bre de la Federación [d]e Sin[illegible] Valladolid, establecida en la g[illegible] Social Católica, de la que es [illegible] hijo benemérito de Carrión de lo[s Con]des, el R. P. Nevares. (Grandes [aplau]sos).

Manifiesta que hace algún tiempo, cuando en un viaje por España tuvo ocasión de pasar por un pueblo costeño y amurallado, vió cómo la gente asomada al mar por el barandal de la muralla, sonreía de la impotencia de las olas que no cesaban de azotarla, sin conseguir batir y echar abajo aquella muralla que consideraban por lo visto inexpugnable.

La roca, sin embargo, estaba carcomida por la sucesión constante del oleaje, porque hace pocos días, la prensa nos dió cuenta de que aquellas murallas al parecer fuertes e inexpugnables, se habían venido abajo. También hace siete años os hablaba yo en este mismo sitio y aunque el tema de entonces fueron las Cooperativas de Consumo, hice alusión como no podía menos, a la necesidad de favorecer a las clases humildes, al deber inexcusable de darlas la mano para elevarlas y dignificarlas. Y han pasado todos esos años y no sé qué es lo que habéis hecho en aquel respecto.

Lo que sí sé, es que muy cerca de aquí (el orador se refiere a la villa de Paredes) se han dejado oir los fuertes rugidos de una pavorosa tempestad y podeis estar seguros que no tardando, la nube correrá hacia vosotros, turbándoos el sueño.

No hace aún muchos días, los elementos socialistas celebraron allí un mitin de propaganda y hablaron de la emancipación obrera, de la participación en la riqueza y de otras cosas que yo quiero dejar contestadas aquí, esta misma tarde. Porque habeis de saber que los que hablaron en Paredes, no solamente son enemigos doctrinales míos, sino que también se han declarado enemigos irreconciliables de la Casa Social Católica, que es sin duda, la verdadera madre del cordero en esta ocasión.

El orador hace un párrafo muy valiente en defensa de aquella institución, siendo ovacionado.

Nosotros, dice después, sabemos en Valladolid con quién hemos de vérnoslas y conocemos afortunadamente lo que persiguen aquellos directores del socialismo; por eso les hemos dado con éxito la batalla en el mitin y por eso hemos levantado frente a su órgano nuestra sana y valiente «¡Castilla Social!»

El señor Arroyo va entresacando de la información publicada por un periódico del mitin socialista de Paredes, algunos párrafos que son seguidamente combatidos con gran acierto. En ellos injuria a los propagandistas católicos atribuyendo a su meritísima labor, móviles políticos.

¿Dónde, cuándo hemos hecho política nosotros?

¿Quién ha hecho aquí, ni en la Casa Social plataformas para propagandas políticas?

¡Mentira! Lo que pasa, señores, es que ellos saben, como sabemos nosotros, que la política es ya, afortunadamente, aborrecida en los pueblos. No es política lo que buscamos, no, lo que pretendemos hacer es: primero hombres, después [l]abradores capacitados y por último, [l]a Castilla grande.

N[uestr]a misión es sembrar ideales ¿quié[n h]a dicho a los oradores socialistas d[e Pa]redes, que solamente echamos bend[icion]es? (Grandes aplausos).

[illegible] a la finalidad de los Sindicatos cató[licos] y de la labor que en ellos realiza [el co]nsiliario. Todos los grandes tras[torn]os tienen como origen una idea y si este régimen es malo, es abyecto, si ha de cambiar ha de ser precisamente por los principios religiosos y por la bendición del sacerdote.

Entra seguidamente en el examen de lo que dijo en Paredes el señor Ovejero y comienza con la crítica de un parrafito en el que el socialista madrileño, encoraginado porque el agua habíale barrido casi por completo la concurrencia, increpó duramente a las nubes, manifestándolas que no impedirían, a pesar de todo, la emancipación del obrero.

El señor Arroyo manifiesta que venir a hablar de conflictos e incompatibilidades entre la Tradición y el Progreso, la Fe y la Ciencia, después de lo que se ha escrito de apologética cristiana, indica una ignorancia crasa.

Como las ideas del patriotismo y del internacionalismo fueron también explotadas pródigamente en el mitin de Paredes, el señor Arroyo combate felizmente el «monopolio» de ambas por los socialistas, ellos, que no tienen en ninguna de ellas ni siquiera una mediana tradición y que no ignoran que hay muchos que las explotan [illegible] propiedad y la capacitación de los obreros para intervenir en la vida del país, son otros principios expuestos en Paredes y comentados con éxito por el señor Arroyo en esta Asamblea de Carrión.

Hace historia de los gremios en España y compara el capitalismo de la época de la Revolución francesa, con el de nuestros días.

Aquí, el orador dice que quiere lanzar algunas verdades amargas y manifiesta que si aquel capitalismo de la revolución mataba al obrero; este otro capitalismo, le deja morir. Este mal es, a juicio del orador, lo que saben explotar a maravilla los socialistas para organizarse y para vivir.

Juzga más grave la situación en la hora presente, porque el socialismo ha nacido ahora por los hechos, mientras que el de la revolución era un socialismo científico que vino sin que hubiera hechos que lo provocaran.

Examina el extremo relativo a la capacitación de los obreros por el socialismo y dice que ello constituye una nueva mentira, pues el objetivo socialista es el de que el obrero no se dignifique. Como el fin principal y único de sus directores es un cambio de régimen, una revolución momentánea y rápida, y ésta no se consigue con obreros conscientes, con obreros verdaderamente capacitados, por eso quieren hombres sin idea del deber, obreros que estén rabiando.

Explica qué mejoramientos se buscan con las sindicaciones cristianas y lo que en ellas significa el régimen de propiedad, derecho sacratísimo que hay que respetar. Proclama como principio básico el de la familia cristiana, base única para contar con elementos de orden y justicia y poder solucionar satisfactoriamente la terrible cuestión social.

Habla del poder de los Sindicatos y estima que con ellos y con la federación y confederación de los mismos, es cómo vendrá la revolución, no con barricadas, ni con fusiles queremos hacerla nosotros, sino con hombres felices, con hombres contentos, con hombres con la frente levantada y la razón en los labios.

Con una organización fuerte y potente, podreis un día llegar hasta los poderes públicos, no en son de amenaza, pero tampoco como mendigos, y solicitar de ellos una protección que no será solamente para vosotros porque ella repercutirá en las arcas del Tesoro, y por lo tanto, en las artes, en las ciencias en las industrias y en el comercio.

Insiste en que el agricultor castellano no es solamente el labrador, lo es también el obrero y es obra de estricta justicia [at]ender al obrero. Recuerda l[as olas] que azotaban las murallas de Cádiz hasta que consiguiero[n] [illegible] barlas, y alienta a los patronos [a que tien]den la mano a los obreros, ye[ndo a la] participación en los beneficios [illegible] les pequeños propietarios.

Se dirige a las mujeres [illegible] de lo mucho que pueden hac[er por el me]joramiento de la clase agra[ria, unas ve]ces alentando al hombre a [la sindicación] y otras colaborando con é[l en la magna] obra de disciplina social.

Termina diciendo: «La c[illegible] beros cansado esta tarde, la [illegible] tin socialista de Paredes. Pero no [os ex]trañeis, vivimos en tiempos de lu[cha y] hay que combatir sin descanso, en el periódico y en el mitin. Si llega el trance de tener que hacerlo en las barricadas, tampoco nos meteremos en casa».

El público puesto en pié, hace objeto de una cariñosa ovación al orador. Este es felicitadísimo.

A. BLANCO

Otro día publicaremos el extracto del discurso pronunciado por el señor Caneja, dando fin con él a la información de los importantes actos realizados por el Sindicato Regional de Carrión de los Condes.

CRÓNICA RELIGIOSA

El día 8 del actual dará principio la novena de Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad.

A las nueve de la mañana misa [rez]ada y novena.

Por la tarde, a las siete, se [exp]ondrá [la] [exposición] a S. D. M., rezándose a con[tinuación] [el] rosario y ejercicio de la no[vena], terminándose con la bendición [y r]eserva del Santísimo Sacramento.

DE LOS MADRILES

Grupos y partidos

Escribe [illegible] líneas Azorín un [illegible] [illegible] grupos alegato en pro de la política de aplazable [illegible] considerando un sustitutivo inhasta aquí ha venido [illegible] tica partidista que tesis la de que en [illegible] esperando. Era su partidos turnantes de dos grandes figurar en el Parlamento [illegible] existir y aislados, sueltos, cuya parcial grupos ción en determinadas circunstancias [illegible] viera de base a la formación de un gobierno.

En España se parte de un hecho [evi]dentísimo, el desgaste de los dos partidos seculares de nuestra política, que forzosamente conduce a renegar de la vieja escuela. Conformes están todos los pareceres, por ello, en que tanto el arcaico partido liberal-conservador como el no menos fosilizado partido liberal-democrático constituyen ruedas canijas y agrietadas de la Monarquía constitucional. Sin embargo, ya que abominamos de tal sistema, ¿a cuál otro hemos de volver la mirada?

Al de grupos concretos, propugna Azorín. Y en efecto, tal sistema se ha seguido y sigue ya en otros paises: v. gr. en Francia. Los Gobiernos franceses han nacido casi siempre de coaliciones circunstanciales entre fracciones políticas muy varias: socialistas unificados, republicanos radicales, republicanos simples, etc., etc. El Parlamento francés es un Parlamento esencialmente «grupista» y por eso han surgido de su seno los Gobiernos con matiz multicolor por la cooperación de factores muy diferentes.

Pero el Parlamento español es más unilateral. Ciertamente hay en él fuerzas de todos los grados: desde el rojo más subido al blanco más puro, pero dentro de la legalidad monárquica constitucional sólo se movían hasta hoy dos agentes, los conservadores y liberales. Republicanos y jaimistas quedaban fuera de esa legalidad, con esfera de acción en el Parlamento, mas no en los Gobiernos. Y estos sólo podían componerse de personas de uno de esos dos grandes históricos partidos.

La evolución al sistema de los grupos difícilmente puede señalarse. Los grupos aparecen en estas Cortes, no por perfección del régimen, sino por putrefacción, por degradación creciente y pulverizadora de muchas esencias democráticas.

Es más: algunos grupos son consecuencia inmediata de la disgregación sufrida por ambos partidos, víctimas de una casi absoluta acefalía de algún tiempo acá. Así, la indisciplina del conservadurismo engendró el maurismo. Así, la relajación del liberalismo dió vida al partido garciaprietista. Así, el fracaso

...ujo
...iones
...upos?
...ral. No
...dos: será
... peculiares
... lo contrario
...ción desafora-
...rsonalidad políti-
...bio habría servido
...ue siquiera, cuando
...ndes partidos, sólo
...des astros (sus respec-
...ora, en la época de los
...nos de padecer las ínfulas
...e señores erigidos en jefes
...esnadas parlamentarias.
...as me... entable caso de alter-
...ste un lan... a granel y con ex-
...s políticas...
...ece ser el actual aspec-
...este nos par... que comienzan a verse
los grupitos...
...Congreso. pues, vengan los gru-
En resúmen viene aliado con alguna
si cada... ción intelectual. De lo con-
va o han de contreñirse a meros
...o, ... «corrillos» de rebotica, siga-
os con los antiguos partidos turnantes..

JOSÉ CALVO SOTELO

LAS CORTES

Madrid 30, 9 n.

Congreso

Los señores Mella y Maura intervienen en el debate político

A las tres y media abrió la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul los señores conde de Romanones, Gimeno, Luque y Burell.

Mucha animación en escaños y tribunas.

El jefe del Gobierno da cuenta de la reunión con los jefes de las minorías, ...s que se han prestado a facilitar la ...obación del Mensaje.

...cto seguido informa a los diputados de la ...peración realizada por nuestras tropas ... Marruecos con objeto de someter a ... cábila de Anghera.

Dice ... se ha realizado bajo un plan preconcebi...

El señor ... o envía su saludo a los jefes y oficiales ... han derramado su sangre por la Pa...

El señor Cambó ... que las bajas son mayores de lo que ... expresa oficialmente.

Después se entra en el orden del día continuando la discusión del Mensaje.

El señor Vázquez Mella interviene en el debate.

Expone que las sombras de la política internacional pesan sobre todos ... Los telegramas de Marruecos ... ensombrecen los espíritus. ... del regionalismo.

Trata segu... —añade — con ... Estamos ... Cambó, pero discre... muchas ideas. ... pamos en ... icionalistas sostenemos la ... Los ... gional.

... defendí en sentido regionalista ... fueros de Navarra.

Considero como programa mínimo ... regionalismo el proyecto de administración local del señor Maura.

Sobre los Municipios esclavos no puede haber Diputaciones libres.

Defiendo el regionalismo nacional, con la diferencia de que Cambó sostiene el nacionalismo regional.

Un Estado puede levantarse sobre una espada triunfadora, pero una nación no se improvisa porque tiene ideal histórico.

Dice que Cataluña no tiene independencia histórica.

Recuerda Las Navas de Tolosa, la guerra de la Independencia y otros hechos históricos, para deducir que hubo unidad en las aspiraciones de las regiones.

Zaragoza y Gerona fueron las antorchas que iluminaron a Europa.

En todos sus amores, rencores y odios han ido juntas todas las regiones de España. (Grandes aplausos).

La lengua castellana ha contribuído al fomento de todas las regiones en que se habla; dieciocho Estados americanos están nutridos por esta sustancia.

Cataluña no es nación, pero dicen los regionalistas que debe formar un Estado.

Yo creo que no tienen derecho.

Nosotros jamás aceptaremos que se rompa la unidad nacional.

Se ha dicho que yo trataba de confundirme con Maura y que pienso levantar en Covadonga la bandera regionalista, pero no pienso abandonar mi campo.

Al señor Maura le siguen muchos que no están conformes por completo con sus ideas, sólo por sus grandes prestigios.

Yo he protestado de la unión de las derechas en el campo religioso, prescindiendo de las diferencias políticas.

En la unión de las derechas se trata además del sentido religioso, de la defensa del regionalismo en el orden social.

Puede hacerse la unión parcial para sacar adelante varios principios y un programa mínimo.

Todo Estado debe aspirar a la independencia económica y mantenerla.

Alude después a la neutralidad.

Debe guardarse la neutralidad del Estado, pero no la de los ciudadanos.

Yo tengo bien expresadas ... patías, pero el Estado debe ser completamente neutral, pues después ... la lucha en los frentes, vendrá la lucha social en las ciudades y en los campos, porque la revolución está en acecho para la hora de la derrota.

Estamos en una hora tan crítica para la Historia, que no se parece a ninguna otra.

Es una edad que termina y comienza otra en la que debíamos sentir una unidad tan grande que pareciésemos como uno sólo.

Cuando llegue el reparto final, los pueblos débiles tienen posesiones en sus territorios que pueden servir de compensaciones.

España y Portugal tienen de esas posesiones.

Yo soy español; nada más podré combatir al Estado francés, a Francia no, pues la admiro por su patriotismo y por su cultura.

Consagrad todas vuestras energías al mantenimiento de la neutralidad para que España no sea un Méjico o una Grecia, porque a estas horas puede estar amenazada nuestra independencia (Grandes aplausos.)

Le contesta el señor Burell.

Dice que el Gabinete actual representa la más absoluta y estricta neutra... y añade que el regionalismo nac... que defiende el señor Mella es el m... que ha mantenido siempre el partido liberal.

Interviene en el debate don Antonio Maura, produciéndose con tal motivo gran expectación en la Cámara.

Comienza su discurso manifestando que los regionalistas no deben apartarse de los partidos nacionales para formular aspiraciones.

Califica el decreto de Mancomunidades de aparente y falaz soberanía, que puede ser origen de numerosas calamidades.

Refiriéndose a las haciendas locales combate con energía las teorías del señor Cambó.

Dice que el nacionalismo significa la ruptura de la unidad nacional y la emancipación de Cataluña.

Afirma que todo lo que suponga concesiones autonómicas en la vida local, tiene que estar hecho por las Cortes y sancionado por el Rey.

Canta un hermoso himno a la vitalidad de España, no obstante los desaciertos de sus gobernantes. (Calurosos aplausos).

Explica las causas del divorcio que existe entre gobernantes y gobernados y reconoce que cuando han ocupado el poder los hombres más eminentes de la ... sus esfuerzos se estrellaron contra el sistema subsistente en España, donde la autoridad es una prevaricadora y la profesión está bajo la presión de los gobernantes.

El orador se dirige a los señores Dato y conde de Romanones, diciéndoles:

—Sóis unos y cuanto más unidos estais, sois más débiles. La historia no encontrará inventivas bastantes contra vuestra política.

Examina la gestión del Gobierno antes de estallar la guerra europea.

Censura la forma en que se mantiene la neutralidad, y dice que ésta no sólo debiera de ser abstención en la lucha, sino absoluta libertad y albedrío nacional.

Dice que desde 1908, la decadencia de la autoridad y de los Gobiernos es manifiesta.

El Gobierno actual es impotente para defender los intereses generales frente a los intereses particularesy han fracasado los intentos nobles de regeneración por deficiencias en las organizaciones de lapolítica.

Invita a los ministros a rectificar su conducta, pues de otra suerte legarán sus nombres en epígrafe de liquidación.

Aboga por la formación de un núcleo de hombres de buena voluntad para que unto a él o alejados de él pongan remedio a los males que aquejan a España acaso—termina este período— alejados de mí.

Mientras tanto resulta irrisorio hablar de América y Portugal y de otros ideales.

Confieso que han fracasado mis esfuerzos de treinta años en buscar una fórmula solutoria de los problemas naciones

Igualmente se malograron todos mis esfuerzos, porque el mal estriba en el sistema de Gobierno, no en el régimen, como lo prueba que llevais escasos dias en el poder y habéis fracasado en todo llegada la hora de la muerte.

Le contesta el ministro de Estado.

Dice que el Gobierno lamenta el pesimismo de don Antonio Maura y para gobernar es preciso el optimismo.

Agrega que el señor Maura, con sus pesimismos, se aleja del poder.

El señor Maura: Enhorabuena.

Continúa su discurso el señor Jimeno tratado de Marruecos.

Sostiene que nuestra posición geográfica, nos obliga a persistir en la acción el protectorado de Africa.

Suspendido el debate se levanta la sesión.

Los diputados abandonan la Cámara comentando calurosamente los discursos de los señores Mella y Maura.

Senado

A las cuatro y media da principio la sesión bajo la presidencia del marqués de Alhucemas.

Se da cuenta de las operaciones de Marruecos.

Después de varios ruegos y preguntas se discute el proyecto de ley regulando los derechos pasivos a los individuos adscritos al servicio de los submarinos.

Aprobado el dictamen se pone a discusión el proyecto de ley derogando la vigente ley de jurisdicciones.

El señor Amat consume el primer turno en contra de la totalidad.

Considera deficiente el dictamen, pues se dejan sin castigo los actos de hacer la apología del delito y del delincuente.

Le contesta el señor Rosales y se levanta la sesión.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

La Visitación de Nuestra Señora.—Santos Proceso, Martiniano, mrs.; Otón, Esvituno, obs.; Monegunda, Aristón, Crescenciano, Urbano, Vidal, Sinforosa, mrs.

Cultos

En San Pablo, Misas desde las cinco y media hasta las ocho.

A las siete y media Misa de Comunión general para los asociados del Rosario Perpetuo y para los jóvenes de la Asociación de la Inmaculada. Después, procesión del Rosario Perpetuo.

A las diez y media Misa solemne y Exposición, reservándose S. D. M.; después del Santo Sacrificio ocupará la sagrada cátedra el M. R. P. Eustaquio del Hoyo.

Por la tarde, a las seis, Procesión de la Inmaculada por las calles de costumbre.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle tendrán lugar los Ejercicios de la Catequística de San José; a las siete Comunión, y a las cinco Exposición, Rosario y Plática.

En las Agustinas Canónigas, se celebrará la solemne función de la Octava del Santísimo Sacramento.

A las diez Misa solemne con sermón, que predicará don Lucio Asensio; a las seis de la tarde visita de Altares y Reserva.

En la V. O. T. de San Francisco habrá Absolución a las doce de la mañana.

Santos del lunes

Santos Trifón, Eulogio, Jacinto, Ireneo, dc., Mustiola, mrs; Anatolio, Heliodoro, Dato, obs.; Bb., Bernardino, Realino, S. J.; Ramón, Lull, m.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Ha... la de ... tarde de hoy, se han hecho ... siguientes inscripciones:

Matrimonios.—José M.ª Francisco Cano, de León, 20 años, con María Sotelo, de Palencia, ...22 años; Manuel Yáñez, de Palencia, de ... años, con Lucila Santos, de Palencia, de ... años; Anastasio Mélida, de Vertabillo, de 34 años, con Gaudencia Gonzáles, de Castillo, de 28.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana en el Salón, ecutará la banda municipal si el tiempo lo permite, después de acabada la procesión.

«Aller et Retour», marcha descriptiva, Taborda.

«Philadelphia», kake valk Taborda.

«L'es Siba ites», valses, Fharbach.

«Retreta austriaca», Keler-Bela,

«Las tres gracias», gavota, Juarranz.

La Corte de Faraón», pasodoble, Lleó.

Audiencia

Para el lunes, a las diez, está señalada en esta Audiencia, la vista de la causa instruída por el Juzgado de esta ciudad, contra Generosa Combas García, por hurto.

Abogado, don Enrique Buil.

Procurador, don Juan Melgar.

A las once, la instruída por el mismo Juzgado y otro delito de hurto, contra la propia Generosa.

Abogado, don Enrique Buil.

Procurador, don Saturnino García.

NOTICIAS

El señor gobernador nos ha manifestado que tiene el firme propósito de evitar que se juegue a los prohibidos ni en la capital ni en la provincia, a cuyo efecto dará las oportunas órdenes a sus subordinados.

Nos complacen mucho las afirmaciones del señor Cobián y seguramente serán muy bien recibidas por la opinión pública.

Caja de Ahorros del Banco Castellano

VALLADOLID-PALENCIA

Operaciones realizadas durante la segunda quincena del mes de Junio de 1916.

Imposiciones. . . .	Ptas.	218.519,05
Reintegros. . . .	»	117.957'45
Saldo a favor de los imponentes en 30 de Junio de 1916. .	»	4.588.906'37

Esta noche debutará en el Teatro Principal la Compañía del señor Porredón, poniéndose en escena «Los Intereses creados» y «Los Incansables».

Mañana domingo se estrenará «La Ciudad Alegre y Confiada».

Engaña al público el que dice vender «Licor del Polo» suelto o por medida. Unicamente se vende en sus conocidos frascos.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión municipal, el Ayuntamiento, a propuesta del señor Ortega, ha acordado honrar la memoria del médico oculista don Emilio Alvarado, dando su nombre a una calle de esta ciudad, en agradecimiento a los servicios que prestó a la clase pobre.

Ahora bien ¿por qué el Ayuntamiento no rinde igual homenaje al que fué sabio Prelado de esta diócesis y hoy Cardenal de Sevilla, Emmo. Señor Don Enrique Almaráz?

Nos parece que el ilustre purpurado tiene contraídos méritos suficientes para que Palencia dé su nombre a una calle o plaza y esperamos que el alcalde señor Gallego, inspirándose en el sentir del vecindario, lo propondrá en seguida.

Ya lo hemos indicado hace tiempo y el acuerdo de ayer nos sugiere este recordatorio por ser de justicia lo que pedimos.

«Conócete a ti mismo». Esta máxima célebre, inscripta en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquel que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es *Anemia* y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabe o Vino de Hemoglobina Deschiens. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Esta tarde ha salido para Astudillo, con el objeto de pasar una corta temporada y atender a su delicada salud, nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Anacleto Orejón, lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Mermeladas Ulecia

Es la más rica.

Ha sido nombrado maestro interino de Villapún, don Octaviano Donis Martín.

Ayer tarde fué mordida por un perro en las afueras de la ciudad, una mujer llamada María Polo Rivas, la cual resultó con dos heridas una en el antebrazo derecho y otra en el pecho izquierdo, siendo curada en la Casa de Socorro por el practicante señor Santa Cruz.

SAN JOSÉ

... superior.

El día 1.º de Julio darán principio las clases, estando éstas a cargo de don Rufino Caballero y don Fulgencio Borrego.

Clase especial para el ingreso en el Instituto y Escuela Normal.

Para más informes en el Colegio calle de Pedro Romero, núm. 2.

Nuestro querido amigo el veterinario militar don Florentino Segura, que prestaba sus servicios en el regimiento de Talavera, de guarnición en esta plaza, ha sido destinado al Cuarto Depósito de Caballos sementales, sección de Reinosa, de nueva creación.

Mucho sentimos la ausencia del ilustrado profesor.

LA VASCONGADA

Gran Casa de Viajeros y Restaurant

BURGOS

Almirante Bonifaz, 16 y 18

El presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio don Raimundo Ubeda, ha tenido la deferencia, que agradecemos, de invitarnos al banquete que dicha colectividad celebrará mañana en el Central Hotel Continental a la una de la tarde en honor de don Rafael Navarro, don César Gusano, don Matías Peñalba y don Juan Díaz-Caneja.

La guardia civil de Ampudia remite dos comunicaciones al Gobierno civil participando haber sido denunciados unos pastores por tener abandonados sus ganados en terrenos ajenos a su propiedad.

Don Juan Melgar y Casado, decano-procurador de los Tribunales, ha trasladado su despacho, Mayor pral., 43, (entrada por la Plaza.

Esta tarde a la una han llegado, procedentes de Valladolid, los exploradores alicantinos Antonio Lozano y Luis García, de quien ayer hablábamos, los cuales vienen recorriendo España a pié.

Consultorio Dental

Dr. González Rubio

Odontólogo —— Dentista

Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

La verbena costeada por la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada, con la cooperación y apoyo del Ayuntamiento, se celebrará esta noche en los jardines de las Puertas de León.

Desde las nueve y media a las diez y media próximamente, se quemará una sencilla colección de fuegos artificiales, alternando con la banda municipal de música.

Después de terminados los fuegos continuará la banda en tan ameno lugar ejecutando alegres bailables, para solaz y esparcimiento de los verbeneros.

Señoras

Lencería de todas clases. Especialidad en géneros finos a precios de fábrica. Surtido completo en mantelerías de novedad. Colchones, bonitos estores de todas clases, ropa blanca y tiras bordadas lo más fino. Comercio de tejidos y novedades.—Manuel Polo.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

La falta de espacio nos obliga a aplazar hasta el lunes las informaciones que hemos recibido de Villarramiel y Paredes de Nava, así como otros ... nales.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 10

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4 1|2 por 100 anual con garantía personal o de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.—El gobernador saluda a la Corporación municipal.

En segunda convocatoria, se reunió anoche la Corporación municipal bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia del alcalde señor Gallego y concejales señores Rivas, Ruiperez, Quiroga, Gandarillas, Martínez de Azcoitia, Ortega, Peñalba, Alvarez, Carreño, Garrán y Llanos.

Discurso del gobernador

Declara abierta la sesión el nuevo gobernador civil señor Cobián y se lee el acta de la anterior.

A continuación nuestra primera autoridad hace uso de la palabra y dirigiéndose al Ayuntamiento dice:

Señores: de todos los actos en que tomé parte desde que me posesioné del cargo, casi ninguno me produjo la emoción que en estos momentos siento al dirigir mi saludo a la Corporación. Si a la torpeza propia de la emoción auno las escasas dotes oratorias que poseo, habeis de notar un contraste con la facilidad de expresión que tenía mi digno antecesor. Esta emoción no os ha de extrañar puesto que vosotros representais a la hidalga ciudad palentina y yo nunca podré olvidar que las aguas del Carrión fueron mis aguas bautismales.

Con la lectura del acta habeis podido ver los elogios inmerecidos que el señor Prida me prodigó, pero ellos solamente son efecto del celo y buena amistad que me dispensaba.

Felices vosotros que podeis directamente cooperar en beneficio del pueblo; nosotros, los gobernadores no podemos hacerlo, porque representando al Estado, no estamos en tan íntimo contacto, vosotros desempeñais misión más grande y elevada.

Os he de recomendar, que sigáis como hasta aquí alejándoos de la política, cuando se trate de defender los intereses de la capital que son sagrados, pues sólo la amistad y compañerismo deben imperar en esos casos, sean los concejales de uno u otro partido.

Yo en estos momentos he de limitarme a saludar a Palencia, después a cada una de las fracciones políticas que componen el Ayuntamiento y por último al alcalde y he de ofreceros mi humilde concurso, tanto en la esfera social, como en el terreno particular. El despacho del gobernador es el despacho del amigo.

Ya que no pueda poner al servicio de la provincia mi experiencia porque mis pocos años no me la permiten tener, ni mi inteligencia, por ser demasiado pequeña, pondré una gran fuerza de voluntad y mis grandes deseos de trabajar y haciendo honor al escudo de esta capital tendré fé en la cruz y firmeza en el castillo.

(El discurso del señor Cobián fué recibido con generales muestras de simpatía y agrado.)

Contestando al señor Cobián

El alcalde señor Gallego contestó al gobernador en frases de agradecimiento a los elogios que hizo de la Corporación, añadiendo que en el Municipio todos abrigan grandes entusiasmos por beneficiar a la ciudad en cuanto sea posible y termina diciendo que todos reconocían las brillantes dotes que caracterizan al nuevo gobernador, el cual había conquistado el puesto que ocupa pasando por los diversos escalones que señala el trabajo, que es por donde llegan siempre las personas honradas.

Los señores Azcoitia y Alvarez por la mayoría conservadora y minoría liberal, respectivamente, agradecen el saludo que hace a la Corporación el señor Cobián y

desean que su gestión en el mando de la provincia sea lo más beneficiosa posible.

Acto seguido la mayoría de los concejales conservadores y liberales que ocupan los escaños en unión del alcalde, acompañan al señor gobernador hasta el vestíbulo del Ayuntamiento.

Continua la sesión con el despacho ordinario

Se dá lectura de una instancia suscripta por don Mariano Grajal quien pide autorización para construir una tapia de cerramiento en la casa número 9 de la calle del Muro, la cual pasa a informe de la comisión y arquitecto.

Igualmente pasan a informe, una instancia firmada por don Ventura del Olmo y otra por don Antonio Alonso, vecino de Valladolid, solicitando permiso para arreglar el desconchado de la medianería de una casa situada al lado del Banco de España y revocar la fachada de la casa número 2 de la plazuela de San Antolín, respectivamente.

Se dá cuenta de una comunicación del cabo de policía urbana, denunciando el mal estado en que se encuentra la fachada accesoria de una casa de la calle Mayor principal propiedad de don Juan de Lomas y se acuerda que se proceda de conformidad con lo que disponen las ordenanzas municipales.

A continuación se lee una instancia firmada por don Joaquín Martín y don Angel Rodríguez, quienes piden a la Corporación la desaparición de unos andamios instalados en la casa número 6 de la calle de don Juan de Castilla, los cuales ofrecen peligro para transeuntes además de quedar muy estrecha aquella parte de la vía pública para paso de carruajes.

El alcalde hace ver a la Corporación, que de una forma amistosa invitó al propietario para que retirase los andamios, indicación que no ha sido atendida.

El Sr. Gandarillas dice que es cierto lo que exponen los firmantes, pero que el dueño del edificio en cuestión, está autorizado por el gobernador para hacer la obra y que lo que debe procurarse es que la lleve a cabo lo más pronto posible.

El alcalde dice que hay varios recursos pendientes y que mientras no se resuelvan, la Corporación no puede tomar acuerdo alguno, pero que no obstante tendrá en cuenta las manifestaciones hechas por el Sr. Gandarillas.

Se concede sepultura a perpetuidad a don Francisco Gaspar y doña Pilar Gaspar.

Pasa a informe de la comisión una instancia de don Federico Ortiz que solicita la introducción libre de derechos de 2.000 arrobas de leña para su nuevo tostador que ha montado.

Se acuerda incluir en el padrón a don Francisco Rodríguez Recio.

Queda aprobada la distribución de fondos para el mes de Junio, importante en 59.287'37 pesetas.

Fuera de convocatoria

Terminado el despacho ordinario el Sr. Ortega solicita de la Corporación que conste en acta el sentimiento del municipio por la muerte del notable oculista don Emilio Alvarado y que en atención a los méritos que en el finado concurrían, puesto que en su clínica gratuita favoreció a muchos pobres de Palencia, se ponga el nombre del Sr. Alvarado a una de las calles de la ciudad.

El alcalde se muestra conforme con las manifestaciones hechas y se acuerda por unanimidad acceder a lo propuesto por el Sr. Ortega.

El señor Gandarillas dice que tiene noticia de que unos vecinos presentaron hace bastante tiempo una instancia, lamentándose de los daños que se les causó al cerrar con un alambrado el Prado de la Lana y pide que se dé cuenta de ella.

Contesta el alcalde diciendo que se extraña de que el señor Gandarillas haga esas manifestaciones, cuando sabe que la Alcaldía tiene autoridad para dar cuenta o no a la Corporación de los asuntos que se le presenten. Continúa hablando el señor Gallego y dice que la instancia en cuestión no ha sido presentada hasta la semana pasada y no hace por lo tanto mucho tiempo que se presentó, como manifiesta el señor Gandarillas. Dice que parece ser que en este asunto interviene un señor que está muy interesado en que se solucione en su favor y hace una somera historia de cómo el Ayuntamiento adquirió el Prado de la Lana para destinarle a paseos y jardines y de cómo la Alcaldía, velando por los intereses del vecindario y del Municipio, ordenó que la finca fuese cercada prohibiendo el paso de carruajes y caballerías.

Ordena el señor Gallego la lectura de una comunicación en que el guarda de la finca pone en conocimiento del alcalde que el 25 de Mayo último, el señor Casañé penetró por la fuerza en el referido prado, rompiendo con el carro las alambradas.

Manifiesta el alcalde que dicho señor se dedicó a recoger firmas estampando la suya en primer lugar para protestar del bando de la alcaldía y añade que para suscribir la instancia de que habla, el señor Gandarillas ha buscado otras que han firmado por él.

Se da lectura de la instancia, para conocimiento de la Corporación, firmada por don Dionisio Gaite. don Angelino Arranz, don Antonio Riguero, don Gregorio Rebolledo, don Inocencio Chico Montes y don Mariano Manso, los cuales exponen que han visto cerrado con una alambrada la servidumbre del Prado, y piden que se sostengan los acuerdos adoptados anteriormente por el Ayuntamiento y se respete la servidumbre pública.

Interviene el señor Peñalba quien ve con agrado la discusión de este asunto en el que se considera obligado a intervenir en su doble concepto de abogado y concejal.

Creo—dice el señor Peñalba—que la presidencia ha obrado en uso de su perfectísimo derecho al cerrar la servidumbre de carruajes y caballerías en el Prado de la Lana. La ley municipal establece de una manera terminante en su artículo 105 las atribuciones que asisten a las Alcaldías sobre las servidumbres públicas, y la presidencia no se ha extralimitado al dictar un bando. No es dudoso este asunto después de examinar detenidamente los antecedentes que obran en el archivo municipal.

Hace historia de un pleito entablado en 1802 por un vecino de Palencia contra el gremio de fabricantes de mantas porque no se le dejó pasar con un carro con mieses por el Prado de la Lana, a lo que el corregidor de Palencia falló en favor del demandante, pero apeló del fallo la parte demandada y la Chancillería de Valladolid, en sentencia definitiva, confirmó el fallo del corregidor en cuanto a que el demandante pudo pasar por el Prado de la Lana por no tener otro sitio por donde transportar las mieses, pero no porque hubiera establecida ninguna servidumbre pública Declaró esto la Chancillería y que en lo sucesivo ni el entonces demandante ni ninguno otro tendría paso por el Prado, sino por el camino que le circunda.

En 1802 no existía, por lo tanto, la tal servidumbre en el Prado de la Lana y no puede demostrarse que la haya de esa fecha a hoy porque no existe prescripción inmemorial desde el momento en que hay una sentencia firme desde el año 1802 y porque después de puesto en vigor el Código civil, no se ha establecido la servidumbre pública, puesto que aquí nadie ha presentado títulos que lo justifiquen,

Con respecto a la servidumbre administrativa tampoco existe, porque sólo puede establecerse por medio de expediente administrativo de concesión que no hay en este caso. No puede por lo tanto haber servidumbre por prescripción inmemorial ni puede haberla tampoco civil ni administrativa

Después de hacer uso de la palabra los señores Azcoitia, Carreño y nuevamente el señor Peñalba, se somete a votación a propuesta del señor Alvarez el acuerdo de no reconocer ninguna servidumbre pública en el Prado mientras no se presente título y aprobar la conducta del alcalde en este asunto.

Se aprueba la proposición por ocho votos contra los de los señores Gandarillas, Ortega y Martínez de Azcoitia.

Se conceden dos meses de licencia al señor Carreño y al señor Ortega para que puedan ausentarse de la capital.

Despachado este asunto, el señor Rivas solicita de la Alcaldía el arreglo de la casa pequeña y del pozo primero del monte, a lo que el alcalde se muestra conforme pidiendo al Ayuntamiento la correspondiente autorización para realizarlas con la mayor economía posible.

El Sr. Llanos pregunta a la alcaldía por el resultado obtenido en el asunto de la banda municipal de música en el viaje que esta hizo a Torquemada.

El alcalde manifiesta que no tenía pensado dar cuenta de él por ahora, pero que obligado por las circunstancias, lo hace.

Se lee un oficio de la alcaldía de Torquemada dirigido a la de Palencia, en el que se manifiesta que con fecha 6 de Julio de 1915 fué aprobada la cuenta de gastos de la banda, que ascendía a 198'30 pesetas y el importe de los billetes del ferrocarril, cantidades que fueron libradas en favor del alcalde de aquella villa con fecha de 9 de Julio del mismo año.

De donde se deduce—continúa diciendo el señor Gallego—que el Ayuntamiento de Torquemada acordó pagar al alcalde esa cantidad para que éste la enviase al alcalde de Palencia. Yo no quería dar cuenta al Municipio de este asunto, hasta tener conocimiento de esas pesetas, y en este silencio un día me participaron por teléfono que la referida cantidad de 198 pesetas estaba a disposición del alcalde; la cantidad por lo tanto hace unos días ingresó en contaduría.

Después de hacer el Sr. Gandarillas las oportunas aclaraciones para poner en salvo su nombre en esta cuestión, con lo cual se halla conforme la Corporación, el alcalde hace ver a los concejales que el ingreso de las 198 pesetas ha sido debido a las denuncias que sobre el particular hizo el señor Llanos.

Y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

DE LA GUERRA

Madrid 1

La lucha en Francia

El comunicado alemán de esta madrugada dice lo siguiente:

Ayer rechazamos los ataques de ingleses y franceses en varios puntos.

Sobre la orilla izquierda del Mosa logramos avanzar hasta la altura 304.

En la orilla derecha no hay nada nuevo que señalar.

Hicimos al enemigo bastantes prisioneros durante los últimos días.

El parte francés comunica:

Nuestras tropas asaltaron y ocuparon la obra de defensa de Thiaumont.

En Rusia

Comunican oficialmente de Petrogrado que el ejército moscovita reanudó su ofensiva, haciendo 221 oficiales y 10.285 soldados austriacos prisioneros.

Se esperan grandes combates en la región del Dwina.

Base naval

Los alemanes han preparado, como base especial, el puerto de Zeebrugge.

Una flotilla de contratorpederos realizan frecuentes salidas al Mar del Norte.

Noticias políticas

Madrid 1

Los debates parlamentarios

Animadísimos se ven los círculos y mentideros políticos, comentándose los discursos de los señores Maura y Vázquez de Mella.

La prensa de esta mañana se ocupa de la intervención en el debate político, de don Antonio, calificándolo de magistral, diciendo que ha constituído una severa crítica para la labor del Gabinete de Dato y del que actualmente rige los destinos de la Nación.

Refiriéndose al discurso del señor Maura el conde de Romanones, después de la sesión del Congreso, dijo anoche a los periodistas que le había gustado mucho.

—Es una de las veces que se me ha subido el Santo al Cielo.

Cuando habló Maura de las responsabilidades de los Gobiernos, si en ese momento tengo un revólver a mano, me hubiera pegado un tiro.

Rumores de crisis

Vuelven a circular con marcada insistencia los rumores de crisis total.

Se dice que cuando el Rey regrese de San Sebastián, Romanones planteará la cuestión de confianza.

Dice el Conde

El jefe del Gobierno ha insistido ante los periodistas que hoy se votará en el Congreso el Mensaje de la Corona.

Añadió que pedirá a las minorías que desde el lunes duren seis horas las sesiones, con el fin de discutir ampliamente los proyectos de Hacienda.

Aludiendo al comentario de «Le Fígaro» respecto al aprovisionamiento de los submarinos alemanes en puertos neutrales, negó que su opinión y criterio refleje la del Gobierno francés.

El conde desmintió terminantemente la existencia de l[a] supuesta nota de Alemania acerca del contrabando.

La «Gaceta»

Publica hoy l[a]s siguientes Reales órdenes.

Una de Fomento di[spo]niendo que las entidades particulares [que] necesiten adquirir semilla de [remo]lacha azucarera, se dirijan a la [Di]rección general de Agricultura an[tes] del día 1.° de Agosto.

Otra de Guerra denegando la admisión en el voluntariado de Africa, a cuantos hayan sufrido alguna pena.

De Marruecos

El general Luque ha recibido a los periodistas explicándoles ante el mapa de Africa la última operación realizada por nuestras tropas, cuyo principal objeto era establecer la comunicación entre Tetuán y Tanger.

Añadió el ministro que tenía la lista completa de las bajas, pero como no consta más que un apellido de cada individuo, con el fin de evitar confusiones no la ha facilitado a la prensa hasta que se subsane esa falta, a cuyo objeto telegrafió a nuestro Comisario.

El general Jordana telegrafía hoy ampliando detalles de la operación.

Dice que era indispensable el castigo de la cábila de Anghera para restablecer la tranquilidad, pues los moros rebeldes contínuamente nos hostilizaban. impidiendo el avance de las fuerzas españolas.

El castigo ha sido muy duro, hasta el extremo de que las cábilas batidas enviaron emisarios implorando perdón, que no se les concederá mientras no acaten las condiciones impuestas.

Las nuevas posiciones no han sido hostilizadas.

Congreso

A las 3, 35 da comienzo la sesión.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Concurrencia extraordinaria en escaños y tribunas.

En votación ordinaria se aprueba el acta de la anterior y se entra en el orden del día.

El ministro de Hacienda da lectura a varios proyectos de ley.

Jura el cargo el duque de Pastrana y es admitido al ejercicio del mismo el señor Ferrer.

Continúa la sesión.

LA LOTERÍA

Madrid 1,12'57

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

		Pesetas
9739	Sevilla-Bilbao	100.000
6285	Madrid	60.000
24331	Idem	20.000

Con 1.500 pesetas

16429—Logroño-Sevilla
14183—Madrid-Granada
20462—Sevilla
28205—Santander
20721—Idem
1833—Barcelona
14663—Sevilla-Vitoria
20882—Cartagena
23430—Tenerife
22233—Barcelona
759—Santurce
1352—Madrid

PRENSA ASOCIADA

Casa en venta

en esta ciudad, señalada con el número 8 de la calle de Mazorqueros; para tratar con D. Laureano Alcoceba; Segunda Boca-Plaza, núm. 4.

Se necesita

auxiliar de tenedor de libros con verdaderos conocimientos para el cargo y mucha práctica. Inutil presentarse sin buenas referencias. En la administración de este periódico informarán.

Caja de Ahorros
DEL
BANCO CASTELLANO

Admite imposiciones desde 5 pesetas hasta 5.000, abonando por ellas el interés de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, el saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas,

A nombre del imponente.

A su nombre y al de otras u otras personas indistintamente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación de los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Las peticiones de reintegro, sea cualquiera su cuantía, son satisfechas en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

Pídase el reglamento.

Automóviles «FORD»

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SANTANDER.

Depósito

de SANGUIJUELAS; practicante Estébanez; Mayor pral., 160.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

NEURALGIA
REUMA • GOTA
cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

El BALSAMO NEURALGINE, al[ivia] siempre desde la primera fricción.

El BALSAMO NEURALGINE, cura [...] hayan hecho los medicamentos más renom[bra]dos.

El BALSAMO NEURALGINE, combate el [...] nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El BALSAMO NEURALGINE, cura el *dolor inflamatorio* (hinchazón), *reuma articular, gotoso*, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

Venta en Palencia: Droguería de N Fuentes Aspurez e Hijo y viuda de Escudero y C.ª, y en todas las farmacias de España

VALENTIN MIGUEL

PINTOR

se encarga de toda clase de trabajos dentro y fuera de la capital

TALLER: *ESTRADA*, *núm.* 16

Los encargos se reciben en la Peluquería SANTIAGO, Mayor pral., 70

Se enseña el grabado y dorado en cristal, quedando al corriente en dos sesiones. Coste, 25 pesetas.

LABRADORES

AVISO MUY IMPORTANTE

La tan acreditada y legítima aventadora marca «*Gatón*» sólo se construye en Madrid por D. EMILIO ALARCÓN, y en ningún sitio más ni por ningún otro constructor. Dicha máquina, después de varios años que dejó de construirse, vuelve a aparecer en el mercado con todos los adelantos modernos que la dan una grandísima *ligereza, rendimiento y duración*, debido a no mirar economías al construirla y tener aparatos que ninguna de las falsificadas tienen, unos por estar patentados y no poder ponerles y otros que tampoco ponen por ahorrarse dinero en la construcción.

Así, pues, se os avisa por haber llegado a nosotros la noticia que alguno de nuestros competidores abusando del crédito de nuestras Aventadoras y reconociendo que no pueden competir con ellas, procuran vender la suya que es falsificada, por legítima «GATÓN», y otros dicen que Gatón ya no construye, ya no existe.

Con que mucho ojo, y toda máquina que se os quiera vender por dicha marca y no lleve el nombre de «GATÓN» en el tambor, rechácese por ser falsificada, y para más seguridad hacer los pedidos,

En PALENCIA a Cayetano Gatón, Mayor pral., 55.
En VALLADOLID a Herrera, Medina y C.ª, Miguel Iscar, 4.
En MADRID a Emilio Alarcón, Atocha, 129.

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos

á cotización fija graduada

Legalmente constituída, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.° de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia.

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154

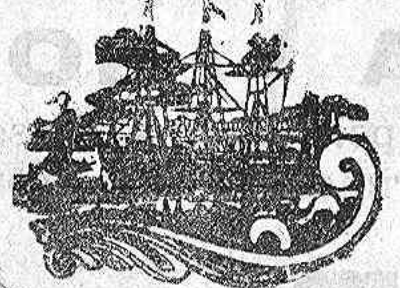

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero. 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (Liérganes Santander.)

LA PALENTINA

Fábrica de yeso de ROMAN LARREN

Avenida de Casado del Alisal.—PALENCIA

En esta nueva fábrica se elaboran yesos finos de espejuelo y toscos de aljez con toda perfección y economía.

Ensayad para convencerse.

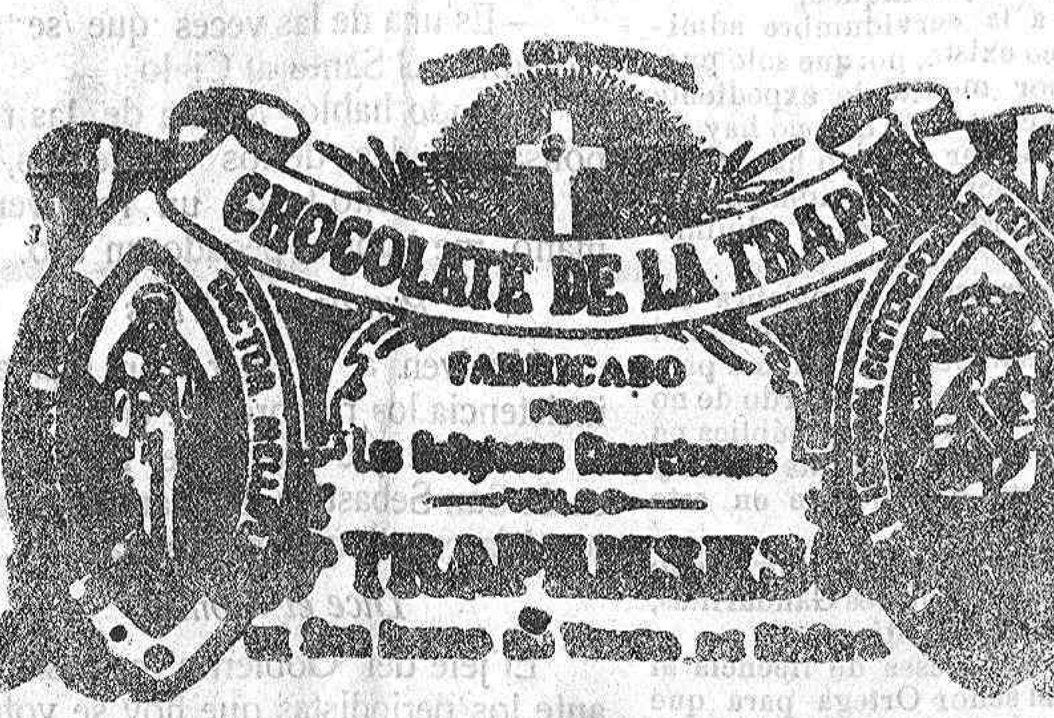

Marca	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

Maquinas aventadoras

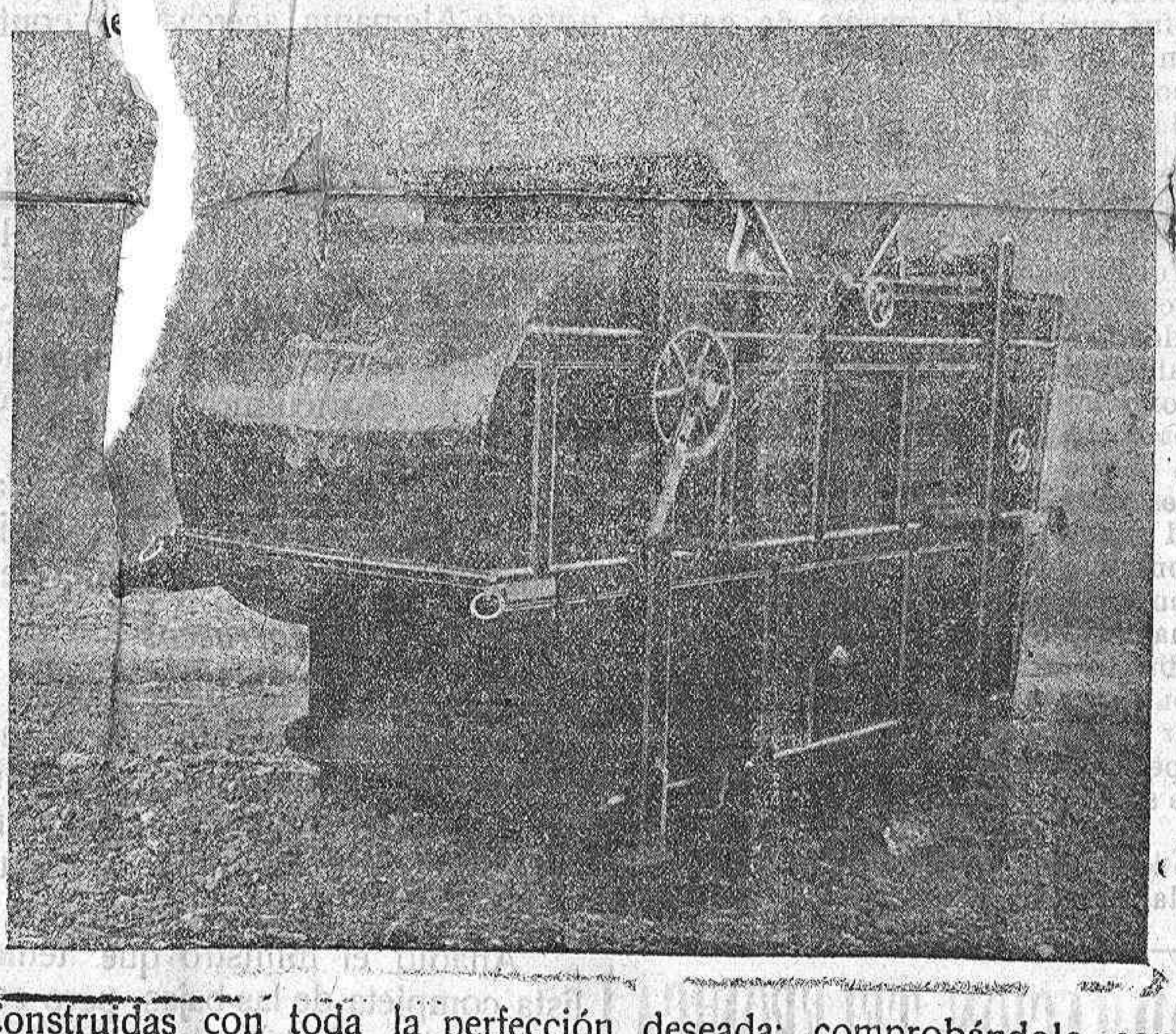

Construidas con toda la perfección deseada; comprobándolo con las demás quedarán convencidos.

Antes de comprar, visitad esta casa donde se construyen, y estamos dispuestos para toda clase de trabajos que se relacionen con la mecánica en general.

DONOEL HERMANOS

Mayor antigua, 67.—PALENCIA

Maquinaria agrícola E INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y C.ª

PALENCIA

Bilbao—Sevilla—Córdoba

Valladolid—Zamora—Rioseco

SEGADORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS

RASTRILLOS Y AFILADORAS

MC. CORMICK

Aventadoras *Orion*.—Cribas Marot.—Arados *Oliver*, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS OSSIER GARTEIZ

PRENSAS Y PISADORAS DE UVA

Maquinaria y accesorios para la industria

EXPOSICIÓN PERMANENTE

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—*VALLADOLID:* Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.—*ZAMORA:* Avenida de la Feria.—*RIOSECO:* Ancha, 1.

Agustín Mucientes

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm 2.—Se extirpan callos y ojos de gallo.

Callista

Estébanez. Practicante de la Maternidad Mayor principal, 158 y 160.

GALLOGE

No más aves enfermas

Las preserva y cura

Con él ponen más las gallinas Precio del frasco, 1 peseta.

Pídase en farmacias y droguerías.

Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

HOTEL HERRERA

CARRETAS, 4, PUERTA DEL SOL MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta.

Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mefier dans-les gares des rabatteurs.

Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina francesa y española. No fiarse de los caleseros ni corredores en las estaciones.

Se vende

de 98 a cien reses lanares (hembras) sin esquilar.

Para tratar en Espinosa de Villagonzalo, con Manuel Diez Maestro.

San Sebastián

Pensión completa desde 6 pts.

Mesas independientes. Comedor planta baja, confort. Intérprete, mozo, en estación. Vistas playa.

Hotel-Restaurant Madrileño

Se necesita

un oficial de carretero impuesto en el oficio, en Astudillo; Eloy Bustillo.

Labradores

Se arreglan máquinas aventadoras y se construyen cribas por Francisco Rodríguez, con 30 años de práctica; Mayor pral, 115 al 119, esquina a la calle Nueva.

Venta

Piano vertical de marca acreditada.—Puertas, ventanas, estantería y otras maderas. En esta Administración informarán.

Se vende

una vaca recién parida y una novilla; para tratar, calle de la Escuela, núm. 21, lechería.

Segadora

Se vende una seminueva, de la casa Garteiz; para tratar con Ignacio Ruiz, en Osorno.

Oficial de herrero

Necesita uno en Villarramiel Felipe Mediavilla.

Se vende

una máquina aventadora de tamaño regular; la persona que desee informarse en dicha maquina puede verse con Demetrio Munguía, en Frechilla.

Se venden

140 arrobas de lana sucia y blanca, del terreno, de la acreditada ganadería de Fernando Gutiérrez, en San Salvador del Moral; su dueño informará.

MULA

Se vende una procedente de la testamentaría de Mariano Moro; para tratar con Fidel Carrancio, en Villaumbrales de Campos.

Un folleto interesante

A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de

RUMORES DEL CAMPO

por don Perfecto Sánchez (Booz).

Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos ejemplar.

Imp. de Abundio Z. Menéndez—Palencia